



Exp. 2020-25-4-006638

C. 168/2020

LCS/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

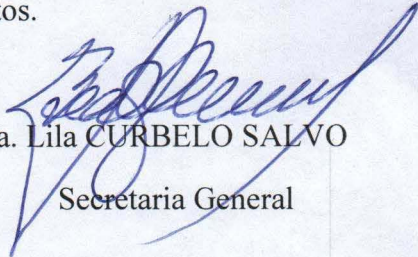
Montevideo, 14 de octubre de 2020

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 26). Tomado conocimiento de lo solicitado por el Programa de Educación para el Agro, a fs. 1, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Ampliar el RESULTANDO: 1) de la Resolución N° 1398/2020 – Acta N° 23 de fecha 22/09/2020, incorporando la cédula de identidad N° 4.643.570-4, a los aspirantes que no reúnen el perfil requerido, en el Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe de Internado Masculino y Femenino en carácter Interino con 30 horas semanales de labor, a nivel departamental para el Departamento de Colonia. 2) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución de marras, estableciendo que el Orden de Prelación Homologado será el siguiente:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
BRANDON, Ricardo	3.194.734-8	30.00

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción-Sección Concursos) a sus efectos.

Por el Consejo.

  
Dra. Lila CURBELO SALVO  
Secretaria General

